

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2005

Señores:

**Accionistas de la Cia. Pacific Expeditions S.A. – EXPEDISA
Ciudad.-**

Señores accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en base a lo que dispone la ley de compañías y sus reglamentos, en la resolución nro. 92.1.4.3.0014 publicada en el R. Of. Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, me permito poner en consideración el siguiente informe del ejercicio económico 2004:

- 1.- Los registros contables, balances y de más estados financieros, guardan concordancia con las cifras registradas en los libros contables, osea que el Balance General del 2004 refleja la real situación de la empresa por lo que gozan de confiabilidad, así también los libros de contabilidad y comprobantes se conservan y se llevan de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- También indico que es adecuada la conservación y custodia de los activos, inventarios, libros de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y correspondencia en general.
- 3.- La administración ha sido dirigida exclusivamente a la planificación, organización y control de la empresa, así como a la búsqueda de los clientes que permitan desarrollar las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos propuestos, motivo por el cual durante el ejercicio económico concluido, se están sentando las bases para lograr grandes proyectos en el futuro.

Atentamente,


**Ing. Karina Matamoros C.
Comisario**

